

MÓDULO: COMPETENCIAS ACADÉMICAS

Profesora: Natalia Hruza

TALLER DE TÉCNICAS DE ESTUDIO Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Técnicas de lectura: entrenamiento de la velocidad y comprensión lectora.

La forma de acceder a la información y al conocimiento, suele realizarse a través de la lectura, pero ésta dista mucho de ser un acto pasivo de pura interpretación de las palabras percibidas.

Hay diferentes maneras de realizar la lectura que nos ayuda a mantener un cerebro activo, recibiendo información, interpretándola, haciendo preguntas al texto, reflexionando y valorándola.

Por otra parte, siempre que un lector se enfrenta a un texto lo hace con un objetivo determinado, y que ese objetivo lector que nos planteamos influye en los medios y resultados obtenidos. Podemos formular un objetivo lector acorde a nuestro objetivo final de aprendizaje (por ejemplo: comprender un texto para memorizarlo de cara al examen) y por lo tanto las técnicas o estrategias seleccionadas para ese fin deben ser las apropiadas. La pertinencia del objetivo también estará íntimamente ligada a las demandas de la tarea, de hecho, el objetivo lector está en disposición de alcanzar las demandas planteadas en la tarea. Por ejemplo, ante un enunciado de un problema de matemáticas, la demanda de la tarea se convierte en la resolución del problema y el objetivo lector es la comprensión del enunciado con los sub-pasos que esto implica.

TÉCNICAS DE ESTUDIO



El fracaso en el estudio, en gran parte, es debido a que la persona no sabe estudiar o no le han enseñado.

La formación cultural de la persona sólo se consigue si los saberes, la información y, en general, el aprendizaje, se asimilan y se hacen propios. Ello será posible si el estudio se convierte en una tarea personal y se emplean unas técnicas adecuadas. Si bien, es necesario aclarar, no existe una técnica infalible, aplicar las mismas nos puede allanar el camino hacia un aprendizaje comprensivo

Principales técnicas de estudio

EL PROCESO DE LA LECTURA:

La forma de acceder a la información y al conocimiento, suele realizarse a través de la lectura, pero ésta dista mucho de ser un acto pasivo de pura interpretación de las palabras percibidas.

Hay diferentes maneras de realizar la lectura que nos ayuda a mantener un cerebro activo, recibiendo información, interpretándola, haciendo preguntas al texto, reflexionando y valorándola.

Por otra parte, siempre que un lector se enfrenta a un texto lo hace con un objetivo determinado, y ese objetivo lector que nos planteamos influye en los medios y resultados obtenidos. Podemos formular un objetivo lector acorde a nuestro objetivo final de aprendizaje (por ejemplo: comprender un texto para memorizarlo de cara al examen) y por lo tanto las técnicas o estrategias seleccionadas para ese fin deben ser las apropiadas.

Durante el proceso de la lectura, el lector se relaciona activamente con el texto, en un diálogo en el que se activan varias destrezas de pensamiento y expresión. La acción del profesor es decisiva en cada una de las etapas:

En la prelectura (antes de la lectura), activando los conocimientos previos de los estudiantes, actualizando su información, permitiéndoles definir sus objetivos; durante la fase de lectura, indicando las estrategias que favorezcan la comprensión; y, en la postlectura (al finalizar el proceso), como apoyo para profundizar la comprensión.

Aquí explicaremos un poco más cada una de las etapas de la lectura:

1. Prelectura:

El objetivo de este primer paso es conseguir, de forma breve, una especie de precalentamiento de la mente antes de entrar de lleno en el estudio pormenorizado. Gracias a la prelectura, nuestro sistema cognitivo establece una especie de estructura inicial que se irá completando con la información adquirida de manera más profunda en la fase de lectura.

Es importante no saltarse este paso ya que es la mejor forma de entrar en materia, evitando distracciones iniciales, falta de ganas, falta de comprensión, etc. Por lo tanto, esta fase es uno de los principales medios favorecedores de la concentración.

No se trata de leer y analizar todo el tema en profundidad, sino obtener una visión global del tema o cuestión, captar la idea general, ver de qué trata exactamente, y los aspectos en que se desglosa el desarrollo del mismo. Lo que sí se debe leer sin duda es el título del tema, así como los subtítulos de los diferentes apartados; las palabras en negrita o cursiva; y dar un vistazo a los cuadros, gráficos, fotos, ilustraciones etc. No importa si el tema no queda perfectamente delimitado, ya que será objetivo de las siguientes fases.

Durante la prelectura es conveniente hacerse preguntas del tipo: ¿Qué sé de este asunto?, ¿Qué quiere decir el autor?, ¿Qué me sugiere el título? ¿Qué es lo más importante? para conseguir el objetivo de esta primera fase.

2. Lectura:

Si como afirman los tratados sobre aprendizaje, “leer equivale a pensar”, la lectura es el instrumento para desarrollarnos intelectualmente y ejercitarnos en el estudio.

La lectura atenta es la fase más importante del estudio, e implica un doble proceso, físico y mental, al mismo tiempo. Proceso físico de la lectura: radica en los movimientos de los ojos para captar sensitivamente las palabras; mientras que el proceso mental de la lectura hace referencia a la elaboración cognitiva de los significados de esas palabras aprendidas físicamente.

Por tanto, leer no es sólo reconocer palabras, se trata de un proceso mucho más complejo, por medio del cual tratamos de entender lo que el autor quiere decir; esto exige reflexión y esfuerzo mental. La eficacia lectora dependerá en consecuencia, del desarrollo adecuado y de la conjunción de estos dos procesos, realizados simultáneamente.

En síntesis, la lectura corresponde al acto de leer propiamente dicho, tanto en los aspectos mecánicos como de comprensión. El nivel de comprensión que se alcance dependerá en gran medida de la importancia que se dé a las destrezas de esta etapa.

Este es el momento para poner énfasis en la visualización global de las palabras, frases y oraciones evitando los problemas de lectura silábica, así como los de la lectura en voz alta.

Las actividades van de acuerdo al tipo de lectura y al objetivo lector.

3. Postlectura:

Es la etapa en la que se proponen actividades que permiten conocer cuánto comprendió el lector. El tipo de preguntas que se plantean determina el nivel de comprensión que se quiere asegurar.

NIVEL DE COMPRENSIÓN Y TIPOS DE LECTURA		
Nivel literal: Lectura denotativa	Nivel inferencial: Lectura connotativa	Nivel crítico: Lectura de extrapolación de estudio y de recreación
¿Qué?	¿Para qué?	¿Juzga la actitud de...?
¿Quién?	¿Por qué?	¿A qué otro personaje se parece...?
¿Cómo?	¿Qué conclusiones?	¿Qué hubieras hecho tú si...?
¿Cuándo?	¿Qué hubiera pasado si...?	¿Qué detalles están demás?
¿Dónde?	¿Cuál es la idea principal?	Inventa un nuevo personaje.
	¿Qué consecuencias?	Cambia una parte de la lectura

La fase de postlectura se presta para el trabajo en grupo, para que los estudiantes confronten sus propias interpretaciones con las de sus compañeros y construyan el significado de los textos leídos desde múltiples perspectivas.

Las propuestas para esta etapa deben ser variadas y creativas para favorecer la disposición de los estudiantes.

Las destrezas más importantes a desarrollarse son las siguientes:

1. Resumir la información mediante organizadores gráficos como: mapas conceptuales, cuadros sinópticos y tablas de doble entrada, entre otros.
2. Preparar guiones y dramatizar.
3. Armar collages que muestren el contenido
4. Plantear juicios sobre personajes y situaciones de la lectura y sostener con argumentos la valoración que se hace de un texto.
5. Verificar las predicciones realizadas durante la prelectura.
6. Escribir reportes sobre la lectura.
7. Discutir en grupo.
8. Consultar fuentes adicionales.
9. Verificar hipótesis.

TÉCNICAS DE ESTUDIO: EL SUBRAYADO:

¿Qué es subrayar?:

Es destacar mediante un trazo (líneas, rayas u otras señales) las frases esenciales y palabras claves de un texto.

¿Por qué es conveniente subrayar?:

1. Porque llegamos con rapidez a la comprensión de la estructura y organización de un texto.
2. Ayuda a fijar la atención.
3. Favorece el estudio activo y el interés por captar lo esencial de cada párrafo.
4. Se incrementa el sentido crítico de la lectura porque destacamos lo principal de lo secundario.
5. Es condición indispensable para confeccionar esquemas y resúmenes.
6. Favorece la asimilación y desarrolla la capacidad de análisis y síntesis.

¿Qué debemos subrayar?:

La idea principal, que puede estar al principio, en medio o al final de un párrafo. Hay que buscar ideas.

Palabras técnicas o específicas del tema que estamos estudiando y algún dato relevante que permita una mejor comprensión.

Para comprobar que hemos subrayado correctamente podemos hacernos preguntas sobre el contenido y si las respuestas están contenidas en las palabras subrayadas entonces, el subrayado estará bien hecho.

¿Cómo detectamos las ideas más importantes para subrayar?:

1. Son las que dan coherencia y continuidad a la idea central del texto
2. En torno a ellas giran las ideas secundarias.

¿Cómo se debe subrayar?:

Mejor con lápiz que con bolígrafo. Sólo los libros propios. Utilizar lápices de colores. Un color para destacar las ideas principales y otro distinto para las ideas secundarias.

Si utilizamos un lápiz de un único color podemos diferenciar el subrayado con distintos tipos de líneas.

¿Cuándo se debe subrayar?:

- Nunca en la primera lectura, porque podríamos subrayar frases o palabras que no expresen el contenido del tema.
- Las personas que están muy entrenadas en lectura comprensiva deberán hacerlo en la segunda lectura.
- Las personas menos entrenadas en una tercera lectura.

Es conveniente aplicar la técnica del subrayado:

Cuando conocemos el significado de todas las palabras en sí mismas y en el contexto en que se encuentran expresadas.

Para facilitar la jerarquización de ideas (es decir, distinguir las principales de las secundarias, etc.) diferenciar distintos conceptos (por ejemplo, definiciones, fechas, autores, clasificaciones, etc) podemos utilizar diferentes códigos de señalización, dependiendo de si lo que pretendemos es jerarquizar ideas o diferenciar conceptos.

También podemos hacer junto a cada párrafo y de manera simultánea al subrayado lineal, anotaciones al margen que expliciten determinados aspectos que posteriormente nos ayuden a estructurar y organizar la información a la hora de realizar el esquema del tema.

Estas anotaciones suelen ser la respuesta a preguntas tales como ¿Qué dice el tema?, ¿De qué habla este párrafo?...Este tipo de subrayado exige una gran capacidad de síntesis para conseguir encontrar una palabra que exprese el contenido principal de cada párrafo.

A veces es necesario resaltar varias líneas seguidas por lo que es más práctico utilizar en este caso corchetes, paréntesis o demarcar el párrafo con una línea vertical a ambos lados.

Otras veces necesitaremos precisar, destacar o relacionar unos contenidos con otros, por lo que utilizaremos este tipo de subrayado utilizando interrogaciones, flechas, signos, símbolos... esta vez en el margen derecho para no confundirnos con demasiada información en el mismo sitio.

No existe un límite explícito sobre la cantidad de palabras que se deben subrayar. Lo importante es subrayar lo esencial que nos ayude a comprender el texto sin excederse, ya que subrayar demasiado nos complicaría la labor posterior de síntesis.

TÉCNICA DE ESTUDIO: EL RESUMEN:

El resumen consiste en reducir un texto de tal forma que éste sólo contenga cuestiones importantes, las cuales se caracterizarán por: fidelidad en las palabras, puntos importantes adecuadamente destacados y que exista conexión entre ellos.

El resumen no solo es beneficioso porque estimula la capacidad de síntesis, sino que es también fundamental para mejorar la expresión escrita, la cual es decisiva en un examen.

Así mismo, la organización lógica del pensamiento que requiere la escritura es el mejor método para profundizar en la comprensión. Por eso nunca hay que limitarse a copiar fragmentos. Tenemos que escribir con nuestras propias palabras después de reflexionar.

El objetivo específico de los resúmenes es la representación sintética y objetiva de lo leído o escuchado.

Procedimiento para realizar un resumen:

El realizar un resumen tiene su técnica y los pasos son los siguientes:

- Lectura exploratoria del capítulo o fragmento que se estudiará.
- Lectura pormenorizada hasta su total comprensión, sobre los párrafos fundamentales.
- Subrayado de las ideas más importantes.
- Comprobación de que lo subrayado tiene unidad y sentido.
- A partir de lo subrayado, escribe las ideas significativas con las propias palabras del autor; procura que exista ilación en el contenido, para que el tema no pierda su significado.

TÉCNICAS DE ESTUDIO: LA SÍNTESIS:

Una síntesis es la reducción correcta de un texto. Se diferencia del resumen, ya que al resumir, no debemos cambiar las palabras del autor, y en la síntesis utilizamos nuestras propias palabras para argumentar que nos quiso decir el autor con ese texto. Por lo tanto, la síntesis es una técnica de estudio mucho más personal y subjetiva que el resumen.

TÉCNICAS DE ESTUDIO: EL ESQUEMA:

¿Qué es un Esquema?:

Es la expresión gráfica del subrayado que contiene de forma sintetizada las ideas principales, las ideas secundarias y los detalles del texto.

¿Por qué es importante realizar un esquema?:

Porque permite que de un sólo vistazo obtengamos una clara idea general del tema, seleccionemos y profundicemos en los contenidos básicos y analicemos para fijarlos mejor en nuestra mente.

¿Cómo realizamos un esquema?

- Elaborar una lectura comprensiva y realizar correctamente el subrayado para jerarquizar bien los conceptos (Idea Principal, secundaria...)
- Emplear palabras claves o frases muy cortas sin ningún tipo de detalles y de forma breve.
- Usar tu propio lenguaje, repasando los epígrafes, títulos y subtítulos del texto.
- Atender a lo que el encabezamiento del esquema exprese de forma clara la idea principal y que te permita ir descendiendo a detalles que enriquezca esa idea.
- Por último elegir el tipo de esquema que vas a realizar.

Tipos de Esquemas:

Hay mucha variedad de esquemas que pueden adaptarse, sólo, depende de tu creatividad, interés o de la exigencia de tu materia.

Te presentamos algunos modelos:

TÉCNICA DE ESTUDIO: EL MAPA CONCEPTUAL:

El Mapa conceptual es una técnica basada en el desarrollo gráfico de un tema a partir de los conceptos principales, unidos a partir de flechas y proposiciones lingüísticas, permitiendo así una estructuración gráfica que puede leerse siguiendo las direcciones de las flechas.

Para elaborar el Mapa conceptual primero has de tener leído, subrayado y comprendido el tema o texto. Te ayudará así mismo haber realizado un resumen previo del mismo.

- Elabora una lista con todos los conceptos o palabras claves del texto.
- Coloca la idea principal del tema en la parte superior de una página o en el centro de la misma.
- Escribe luego las ideas relacionadas uniéndolas por líneas que muestren esta relación sirviéndote para ello de palabras sueltas o de frases.
- Coloca los conceptos más generales e inclusivos en la parte superior del mapa y los conceptos incluidos progresivamente en la parte inferior.
- La posición de estos conceptos obedece a dos nomenclaturas. Nivel y Segmento. El nivel recoge aquellos conceptos que tienen una jerarquía semejante y se encuentran por ello en el mapa situados a la misma altura en sentido horizontal. El segmento lo constituirán los conceptos con diferente rango, situados en la línea vertical.
- El mapa conceptual es una buena estrategia para realizar un estudio activo de análisis y de síntesis descubriendo las relaciones entre los conceptos mediante interrogaciones como qué es, cómo es, cómo funciona, para qué sirve, dónde está, cómo se relaciona, etc., lo que sin duda propicia el desarrollo de la capacidad de imaginación, de creatividad y de espíritu crítico.

En este sentido recuerda que:

1. Es necesario utilizar frases cortas, concisas, pero con sentido. Una idea por línea si es posible.
2. Seleccione las palabras, y diferéncielas por orden de importancia (por medio de letras, diferentes tamaños, llaves...).
3. Emplee los signos de realce, subrayado, colores... que crea necesarios para reforzar la expresión.
4. La estructura del esquema se hace de forma escalonada, y pretende presentar con claridad el contenido de un tema visualizando y jerarquizando sus ideas. Es importante cuidar los siguientes aspectos:
5. Elementos: Título del tema y apartados sectoriales escalonados.
6. Tipo de letra según la importancia de las ideas.
7. Distribución de las ideas: manteniendo siempre el sentido de dirección (de arriba abajo, de izquierda a derecha...)
8. Es importante que la disposición y expresión del texto favorezca la visualización del contenido.

ACTIVIDAD 1:

- Con el texto “La Historia de la Matemática en el Mundo Griego” que me fue cedido por el Prof. Matías Giménez deben realizar un breve resumen de la matemática a través del tiempo y luego una síntesis del mismo. Recuerden las características específicas tanto del resumen como de la síntesis.
- Realizar un mapa conceptual que tenga como eje y título central la historia de la matemática.

La Historia de la Matemática en el Mundo Griego

La matemática griega, o matemática helénica, es la matemática escrita en griego desde el 600 a. C. hasta el 300 d. C. Los matemáticos griegos vivían en ciudades dispersas a lo largo del Mediterráneo Oriental, desde Italia hasta el Norte de África, pero estaban unidas por un lenguaje y una cultura comunes. Las matemáticas griegas del periodo siguiente a Alejandro Magno se llaman en ocasiones matemáticas helenísticas.

Las matemáticas griegas eran más sofisticadas que las matemáticas que habían desarrollado las culturas anteriores. Todos los registros que quedan de las matemáticas pre-helenísticas muestran el uso del razonamiento inductivo, esto es, repetidas observaciones usadas para establecer reglas generales. Los matemáticos griegos, por el contrario, usaban el razonamiento deductivo. Los griegos usaron la lógica para deducir conclusiones, o teoremas, a partir de definiciones y axiomas.²⁴ La idea de las matemáticas como un entramado de teoremas sustentados en axiomas está explícita en los Elementos de Euclides (hacia el 300 a. C.).

Se cree que las matemáticas griegas comenzaron con Tales (hacia 624 a. C. - 546 a. C.) y Pitágoras (hacia 582 a. C. - 507 a. C.). Aunque el alcance de su influencia puede ser discutido, fueron inspiradas probablemente por las matemáticas egipcias, mesopotámicas e indias. Según la leyenda, Pitágoras viajó a Egipto para aprender matemáticas, geometría y astronomía de los sacerdotes egipcios.

Tales usó la geometría para resolver problemas tales como el cálculo de la altura de las pirámides y la distancia de los barcos desde la orilla. Se atribuye a Pitágoras la primera demostración del teorema que lleva su nombre, aunque el enunciado del teorema tiene una larga historia.²³ En su comentario sobre Euclides, Proclo afirma que Pitágoras expresó el teorema que lleva su nombre y construyó ternas pitagóricas algebraicamente antes que de forma geométrica. La Academia de Platón tenía como lema "Que no pase nadie que no sepa Geometría".

Los Pitagóricos probaron la existencia de números irracionales. Eudoxio (408 al 355 a. C.) desarrolló el método exhaustivo, un precursor de la moderna integración. Aristóteles (384 al 322 a. C.) fue el primero en dar por escrito las leyes de la lógica. Euclides (hacia el 300 a. C.) dio el ejemplo más temprano de la metodología matemática usada hoy día, con definiciones, axiomas, teoremas y demostraciones. También estudió las cónicas. Su libro Elementos recoge toda la matemática de la época.²⁵ En los Elementos se abordan todos los problemas fundamentales de la matemática, aunque siempre bajo un lenguaje geométrico. Además de problemas geométricos, también trata problemas aritméticos, algebraicos y de análisis matemático.

Además de los teoremas familiares sobre geometría, tales como el Teorema de Pitágoras, los Elementos incluyen una demostración de que la raíz cuadrada de dos es un número irracional y otra sobre la infinitud de los números primos. La Criba de Eratóstenes (hacia 230 a. C.) fue usada para el descubrimiento de números primos.

Arquímedes de Siracusa (hacia 287-212 a. C.) usó el método exhaustivo para calcular el área bajo un arco de parábola con ayuda de la suma de una serie infinita y dio una aproximación notablemente exacta de pi. También estudió la espiral, dándole su nombre, fórmulas para el volumen de superficies de revolución y un ingenioso sistema para la expresión de números muy grandes.

Aunque muchos matemáticos griegos vivieron durante bastante tiempo en Egipto y Mesopotamia, y de sus culturas aprendieron casi todo en un principio, hicieron algo radicalmente original para las matemáticas: convertirlas en una ciencia racional; es decir, en una ciencia deductiva, rigurosa, erigida sobre axiomas y postulados evidentes.

LINGÜÍSTICA Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA. Marta Marín

Capítulo 4

Los textos

- ¿Por qué ocuparse de los textos y no de las palabras o de las oraciones?
- ¿Qué es un texto?
- la coherencia textual

¿Por qué ocuparse de los textos y no de las palabras o de las oraciones?

En el primer capítulo, hemos descrito un enfoque que promueva una mayor competencia comunicativa de los alumnos, y para ese enfoque es necesario no el trabajo con las oraciones, sino con los textos. Pero, ¿por qué debería ser así?

Los seres humanos no nos comunicamos mediante palabras aisladas, tampoco mediante oraciones aisladas, sino que tratamos de transmitir significados completos, más o menos cerrados, lo más coherentes posible, porque intentamos ser comprendidos por los otros. Y esto es tan evidente en la vida cotidiana que creemos que no necesita una demostración más amplia.

Históricamente, los estudios de la lingüística se ocupaban de la oración como la mayor unidad de análisis, lo que resultaba adecuado mientras la gramática se dedicara sólo a la sintaxis, la morfología y la normativa. Sin embargo, cuando en la segunda mitad de este siglo la lingüística empezó a interesarse por incluir dentro de la gramática los estudios semánticos (acerca del sentido de las emisiones lingüísticas) y los estudios pragmáticos (acerca de los efectos de las emisiones lingüísticas), se impuso el fenómeno evidente de que el sentido de lo que se comunica no está inscripto en cada oración que se dice o escribe, sino en la interrelación de unas oraciones con otras; describir el sentido de cada oración no alcanza para describir el efecto de sentido total que tiene el conjunto de las oraciones que componen un texto.

Esta necesidad de considerar el conjunto de los componentes del texto se vio impulsada, además, por ramas del conocimiento que, si bien están relacionadas con la lingüística, son externas a ella. Por ejemplo, en la década del 70, la entonces incipiente informática necesitó modelos gramaticales para crear programas de traducción o para informatizar la confección de resúmenes: la gramática de la oración no alcanzaba. ¿Cómo hacer, por ejemplo, para indicar a un programa de traducción que el pronombre "lo" de una oración se refiere al sustantivo "periódico" que está en la oración anterior y no a cualquier otro sustantivo masculino nombrado antes? Esa referencia de significado es un fenómeno textual, de interrelación de los elementos de un texto, que no puede explicarse con el análisis sintáctico, ni con el análisis semántico de cada una de las oraciones separadamente.

Por otra parte, hay una serie de fenómenos auténticamente lingüísticos que no pueden explicarse por el estudio de oraciones aisladas; por ejemplo, el uso de los artículos determinantes e indeterminantes (o definidos e indefinidos) 'un rey' o 'un soldado', nombrados al comienzo de un cuento, se transforman en los párrafos siguientes en 'el rey' o en 'el soldado'. Este procedimiento, llamado definitivización, sólo puede explicarse por la

progresión del texto, en el cual lo desconocido del principio ('un') se trata luego como conocido ('el'); es un fenómeno textual y no oracional. Del mismo modo, el uso de un tiempo verbal generalmente está relacionado con el tiempo que se usó en oraciones anteriores, y eso es inexplicable desde la gramática de la oración.

Por estas razones, surge hace varias décadas, dentro de la lingüística, una nueva disciplina denominada Lingüística del texto o Lingüística textual, cuyo objeto de estudio es el texto como unidad de comunicación del lenguaje.

¿Qué es un texto?

Probablemente a usted le pueda resultar un poco extraño que se trate de definir el texto: es un objeto frecuente y de amplia circulación en estas sociedades que utilizamos la escritura; parecería, entonces, que todos tenemos una idea clara de qué es un texto y, por lo tanto, definirlo podría ser una tarea tan innecesaria como definir un botón. La palabra texto es sumamente conocida y antigua: en las escuelas se ha hablado siempre de "libros de texto" para referirse a libros de estudio, y en la esfera religiosa se ha usado la palabra "textos" para nombrar fragmentos emanados de la autoridad consagrada: la Biblia, los padres de la iglesia, etcétera. En general puede decirse que el significado más tradicional de texto ha sido el de "producto escrito", ya fuera fragmentado o completo.

Pero como actualmente existe dentro de la lingüística una disciplina que se ocupa de los fenómenos textuales, tales como la clasificación de los textos y los procedimientos de constitución y ligazón interna de sus componentes, definir en qué consiste esta unidad-objeto de estudio es una necesidad epistemológica.

Si a usted le mostraran el ejemplar de una novela, si leyera una carta impresa mediante una computadora, si leyera su correo electrónico en pantalla o se detuviera a considerar esta página que está leyendo en este momento, no tendría ninguna duda antes de decir que todos ellos son textos. ¿Diría lo mismo de la guía telefónica? ¿Diría lo mismo acerca del saludo de su vecino cuando lo encuentra en el ascensor o en la calle? ¿Podría decir que la lista de alumnos donde se consigna su presencia o su ausencia también es un texto? ¿Cuándo usted habla por teléfono, construye un texto?

Todos los ejemplos que acabamos de exponer tienen, evidentemente, algo en común: son productos de la comunicación humana, y algo más: son productos verbales. Pero, para poder determinar si una guía telefónica, una lista de alumnos, un saludo o una conversación telefónica constituyen un texto, habría que preguntarse primero: ¿Es coherente? ¿Para quién?

Un texto puede ser oral o escrito, breve o extenso, puede ser un diálogo intrascendente en una esquina o una novela, puede ser un artículo en el diario o el relato cotidiano de cómo alguien estuvo a punto de caer se por la escalera, o un poema, o una noticia radial. Pero siempre un texto se define por su coherencia.

Es un entretejido (textum) de significaciones que pueden reducirse a un significado global, por eso se lo considera una unidad de comunicación. En los casos que mencionamos antes, de la guía telefónica o de la lista de alumnos de un curso, la coherencia está dada por la interpretación que el usuario de ese texto pueda darle. Si un hablante de un idioma muy distante del nuestro, por ejemplo, un japonés, tiene en sus manos una lista de nombres, tal vez pueda reconocer que se trata de una sucesión de palabras, pero difícilmente podría titularla (es decir, darle un significado global) como "lista de alumnos de un curso". De modo que la coherencia de esa lista, lo que le otorga la categoría de texto, sólo puede dársela nuestro reconocimiento de que son nombres propios de personas agrupados con una finalidad determinada.

Como la coherencia debe ser percibida por el receptor, esa coherencia está en relación con la actividad comunicativa de los seres humanos y con la finalidad que el texto tenga: es una cualidad semántica también pragmática.

La coherencia o sentido global está dada, en primera instancia, por la relación que existe entre las ideas de un texto; en segunda instancia, por la posibilidad que tenga el oyente o el lector de reconstruir esa relación. Hay, además, una tercera instancia: la explicitación de esas relaciones mediante elementos gramaticales y de léxico (vocabulario). Un texto, entonces, se caracteriza por:

- la finalidad comunicativa (pragmática),

- la coherencia (semántica),
- por su cohesión (gramatical y léxica).

La coherencia textual

La coherencia como relación interna de sentidos.

De qué modo el sentido global de la comunicación está constituido por el encadenamiento y entrelazado de los distintos enunciados que componen un texto, puede verse muy claramente en el caso de diálogos; por ejemplo:

¡Ah, ése! Nunca lo encuentro cuando lo busco".

Es imposible interpretar con alguna certidumbre estas dos oraciones, leídas aisladamente, separadas de otras oraciones, ya que no se puede atribuirle a 'ése' y 'lo' un significado seguro: 'hombre', 'libro', 'destornillador'. En realidad, si sólo se quisiera describir las categorías gramaticales que conforman estos enunciados (sujeto, predicado, sustantivos, pronombres) poco importaría que se tratara de hombres, libros o destornilladores. Sin embargo, sin embargo a los efectos de estudiar de qué modo la comunicación verbal humana puede ganar en eficacia, las categorías gramaticales disminuyen su importancia y cobra una importancia considerable la semántica, esto es: los sentidos, las significaciones y los modos de significar. El análisis de las partes de cada oración no alcanza, resulta insuficiente. En cambio, para que esas oraciones constituyan un texto, es decir, tengan sentido (coherencia) para el receptor, es necesario saber con qué otras oraciones se relacionan.

El texto de donde se extrajeron esas emisiones aisladas podría haber sido así:

- **Necesito un destornillador**
- **¿Éste te sirve?**
- **¡Ah, ése! Nunca lo encuentro cuando lo busco.**

Pero el texto también podría haber sido así:

- **¿Lo llamaste a Luis?**
- **¡Ah, ése! Nunca lo encuentro cuando lo busco.**

Estos ejemplos parecen demostrativos de que una de las formas de la coherencia ocurre en el plano de las relaciones internas del texto:

- Un texto está formado por una secuencia de enunciados, que son portadores de proposiciones (ideas).
- El contenido de cada proposición está conectado con parte del contenido de otra,
- bien, con el contenido global de toda la secuencia.

Veámoslo en otro ejemplo:

17-7-98

Llegué a San Martín de los Andes. Viajé por Austral. El tiempo era espléndido, así que no usé la ropa de abrigo que había llevado.

En este texto hay una coherencia proposicional, es decir que entre las ideas expuestas en el texto, es posible encontrar una relación lógicamente aceptable: 'llegué', 'viajé', 'había llevado' tienen entre sí una vinculación reconocible, porque el contenido de cada idea está relacionado con una parte del contenido de otra. Además, toda la secuencia completa remite a la idea de 'traslado'; por lo tanto, el contenido de cada idea está conectado con el contenido global de toda la secuencia.

La coherencia como interpretación.

Pero esta cualidad de coherencia depende de la interpretación que se haga del texto, y esta interpretación, a su vez, depende de una serie de saberes, llamados, en general, conocimiento del mundo (competencia enciclopédica mencionada en el primer capítulo). Un receptor encuentra coherente el texto anterior porque su conocimiento del mundo le dice que 'Austral' es una línea aérea, y que en San Martín de los Andes generalmente hace frío.

Tal vez con otro ejemplo se vea más claramente: si usted recibe un papel que dice: "Una planta a medio marchitar. El ruido del tránsito" y no tiene ningún otro dato que pueda guiar su interpretación, puede llegar a pensar que lo que ahí está escrito es incoherente, es decir, usted no encuentra una relación de sentido adecuada entre las ideas, ni tampoco un propósito claro a la comunicación. En cambio, podría encontrar construcciones parecidas en un libro; por ejemplo:

**"En la greda reseca ni una sola gramilla.
A un lado el alto muro de las sierras y enfrente
Otro muro de piedra, oxidado y caliente",**

Alfonsina Storni: *Camino a los paredones.*

La disposición de los enunciados en el papel (formato), el hecho de que figure el nombre de la autora (fuente) y el hecho de que se trate de un libro (portador del texto), le permiten darse cuenta inmediatamente de que se trata de un texto poético, por lo tanto está usted en condiciones de construir un sentido para él, aunque sea incierto y provisorio. Ese sentido será construido gracias a algunos saberes, tales como el conocimiento de las convenciones de un texto poético, de quién es la autora, de que en un libro no suelen publicarse incoherencias. Pero los usuarios de una lengua no sólo tienen estos saberes laterales que podríamos denominar "letrados"; también tienen una gran cantidad de saberes acerca del mundo y de su funcionamiento, que se adquieren por la experiencia y/o por la indagación en fuentes de conocimiento.

Una pregunta que suele surgir es: si la coherencia de un texto es producto de la actividad interpretativa del receptor, entonces, ¿un texto que nadie lee no tiene coherencia? Para aclarar este posible malentendido debería quedar muy claro que el productor de un texto lo construye coherentemente, pero el receptor realiza la reconstrucción de esa coherencia que en principio construyó el emisor. Es decir que reconstruye: el sentido global del texto (semántica), la intención del autor o emisor (pragmática) y la adecuación de ese sentido a sus propios saberes (conocimiento del mundo). Esta relación entre interpretación y saberes (y/o emociones) del lector explicaría por qué algunos textos, que son perfectamente claros y comprensibles para su autor, no lo son para algunos receptores, porque en esa reconstrucción de la coherencia intervienen los conocimientos y sentimientos del receptor, conscientes o inconscientes. Por otra parte, esos factores cognoscitivos y psíquicos del receptor no sólo difieren de los del emisor, sino que también son notablemente distintos de receptor a receptor. Esto hace que existan, entonces, gran variedad de interpretaciones posibles (pero no es aceptable cualquier interpretación azarosa o aberrante, porque un texto proporciona "pistas" para ser interpretado).

ACTIVIDAD 2:

- **LEER EL CUENTO "FLORES", de Jorge Accame**
- **¿Es texto? Sí, no, ¿Por qué?**
- **Decir: ¿Cuál es el tema central de la historia?**
- **¿Tiene personajes principales y secundarios? Nombrarlos**
- **Determinar las partes del cuento: introducción, nudo y conclusión.**
- **Determinar cada uno de los párrafos del texto.**
- **Determinar lugar y tiempo en que se desarrolla la acción. (Marco temporoespacial)**

"Flores" de Jorge Accame

"Yo era profesor de Castellano en la Escuela Normal y a mediados del 80, en el segundo año del bachillerato, tomé una prueba escrita de análisis sintáctico. Al devolver las hojas corregidas sobró una. Los alumnos me dijeron que ese nombre no correspondía al grupo. La evaluación, que había sido reprobada, llevaba la firma de un confuso Juan o José Flores. La guardé dentro de mi portafolios.

Por las dudas, en los días sucesivos pregunté en otros cursos: todos ignoraban su origen. Repasé las listas; en vano. Nadie apareció con ese apellido.

No me sorprendí demasiado. Un escrito aplazado era quizás eludido hasta por su propio dueño. Probablemente abusando de mi ignorancia acerca de los integrantes de cada grupo, alguien habría firmado con seudónimo previendo el resultado final.

Hacia septiembre, volví a examinar al segundo año. Corregí los trabajos y me encontré -creo que lo esperaba- con otra hoja firmada por Flores. Tampoco esta vez había aprobado.

No llevé a cabo más pesquisas. Ahora estaba seguro de que Flores pertenecía al segundo A. Haber encontrado dos veces un trabajo suyo entre las evaluaciones de ese grupo lo confirmaba. Sospeché que se trataba del nombre apócrifo de algún bromista que había hecho dos pruebas.



Una firmada con su verdadero apellido para obtener un concepto real; la otra, que debía atribuirse a una sombra -Flores- y que era entregada con el sólo propósito de perturbarme.

Durante el recreo, mencioné el episodio en el buffet del colegio, delante de mis colegas. En ese momento el comentario no produjo ningún efecto. Nunca se escucha lo que dice realmente el otro, salvo que el discurso sea por mera casualidad el que uno mismo está por decir.

Cuando ya iba a entrar al aula, sentí que me aferraban el brazo para detenerme. Era una preceptora. Se la veía nerviosa.

"Sin querer -murmuró- he oído lo que relató en el bar". Le dije para tranquilizarla que no tenía la menor importancia. Ni siquiera intentó escucharme y empezó a hablar:

"Había hace tiempo, en segundo A, un chico Flores que nunca aprobó Castellano. Era voluntarioso y estudiaba mucho, pero sus deficiencias -mala escuela primaria o falta de cabeza, se ve- le impidieron eximirse. Una tarde, cuando venía hacia aquí a rendir examen por quinta o sexta vez, lo atropelló una camioneta y murió. Fue la única materia que quedó debiendo para siempre".

La narración era bastante melodramática. Sin embargo, la mezcla de ambigüedad y precisión entre aquellas coincidencias me inquietó por varias semanas.

Ese verano, tomé la evaluación final en segundo A. Busqué la de Flores y la aprobé sin leerla. Al día siguiente, la dejé sobre el pupitre de un aula vacía.

Ya no volví a saber de mi inexistente alumno. Deliberadamente, deseché una última explicación posible: la intervención de algún familiar o amigo íntimo del difunto, que cursara en la escuela y hubiera prometido cumplir póstuma y simbólicamente su voluntad truncada.

Para mí -y para la sombra- había una sola realidad: Flores, ese año, se eximió en la materia que lo había fatigado".

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RENÉ FAVALORO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RENÉ FAVALORO.

Profesorado para la Educación Secundaria en Matemática

Trabajo Final Integrador. Módulo: Competencias Académicas

PROPÓSITO DEL CURSO PROPEDEÚTICO:

- Introducir al ingresante en la profesión, en el estudio superior y la vida institucional.

APRENDIZAJES ESPERADOS:

- ❖ Demostrar las capacidades académicas desarrolladas durante el Curso Propedéutico.
- ❖ Integrar saberes y capacidades académicas en la gestación de un trabajo final
- ❖ Producir un trabajo final integrador propio e inédito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- ✓ Coherencia, cohesión y claridad en las ideas expuestas.
- ✓ Compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas.
- ✓ Análisis e interpretación de textos teóricos.
- ✓ Integración de los saberes desarrollados.
- ✓ Autonomía en la utilización de técnicas de estudio.
- ✓ Cumplimiento en la entrega.

MODALIDAD DE TRABAJO: Individual

CONSIGNAS DE TRABAJO:

ACTIVIDAD 1:

- Con el texto “La Historia de la Matemática en el Mundo Griego” que me fue cedido por el Prof. Matías Giménez deben realizar un breve resumen de la matemática a través del tiempo y luego una síntesis del mismo. Recuerden las características específicas tanto del resumen como de la síntesis.
- Realizar un mapa conceptual que tenga como eje y título central la historia de las matemáticas

ACTIVIDAD 2:

- Leer el cuento: “FLORES”, de Jorge Accame
- ¿Es texto? Sí, no, ¿Por qué?
- Decir: ¿Cuál es el tema central de la historia?
- ¿Tiene personajes principales y secundarios? Nombrarlos

- Determinar las partes del cuento: introducción, nudo y conclusión.
- Determinar cada uno de los párrafos del texto.
- Determinar lugar y tiempo en que se desarrolla la acción. (Marco temporoespacial)

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Las producciones deben ser originales, evitando **la copia y el plagio**. Los trabajos que no cumplan con este requisito fundamental **serán desaprobados y no acreditarán el taller propedéutico**.
- Se recomienda que cada TFI contenga como extensión máxima 4 páginas.
- La presentación deberá contener:
 - 1- **Portada:** con los datos de la Carrera, Institución y del estudiante. Y además, el nombre del taller o talleres a los cuales corresponda.
 - 2- **Si la presentación es digital:** letra Arial 11, interlineado sencillo y justificado.
 - 3- **Si la presentación es a través de imágenes de textos elaborados en forma manuscrita** se solicita que la letra sea legible, utilizando de manera correcta la caligrafía y ortografía.
 - 4- Numerar las páginas en orden correlativo sin tener en cuenta la portada.
- El archivo correspondiente al TFI debe ser enviado al correo electrónico natynoemi2009@gmail.com, con la siguiente denominación:

APELLIDO Y NOMBRE-TFI-DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

EJEMPLO:

GONZALEZ PEDRO-TFI-MÓDULO COMPETENCIAS ACADÉMICAS

PRESENTACIÓN DEL TFI: Hasta el 14/06/2021

RECUERDEN:

◆ Las actividades deben ser elaboradas en Word, letras Arial, tamaño 11, con sus datos personales como portada y enviarlas al siguiente correo electrónico: natynoemi2009@gmail.com .(SI O SI, NOMBRE Y APELLIDO COMPLETOS COMO NOMBRE IDENTIFICATORIO DEL ARCHIVO).

◆ Para quienes realicen las actividades manuscrito deben descargar el programa CAMSCANNER para poder escanear sus fotos y enviarlas como un PDF. SIN EXCEPCIÓN



RESISTENCIA, 10 JUN 2020

VISTO:

La Actuación Simple N° E29-2020-41455-A, el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 430/2020 del Poder Ejecutivo Provincial y Anexo, la Resolución N° 2020-108-APN-Ministerio de Educación de la Nación, y las Resoluciones Nros. 7623/2014 y 5298/2017 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el D.N.U. N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional establece en su Artículo 1°: "... **para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio"...**";

Que por Resolución N° 2020-108-APN- del Ministerio de Educación de la Nación establece: "**ARTÍCULO 1°.- Establecer en acuerdo con el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y en coordinación con los organismos competentes de todas las jurisdicciones, conforme con las recomendaciones emanadas de las autoridades sanitarias, y manteniendo abiertos los establecimientos educativos, la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario en todas sus modalidades, e institutos de educación superior,...**";

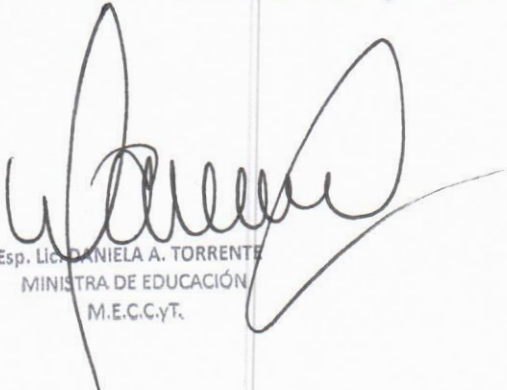
Que por D.N.U. N° 430/2020 del Poder Ejecutivo Provincial se adhiere la Provincia del Chaco al Decreto Nacional N° 260/2020 firmado por el Presidente de la Nación y determina, el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el territorio de la Provincia del Chaco;

Que siguiendo las recomendaciones del Ministro de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación en relación a la implementación de los distintos soportes, la Provincia adhiere a las mismas a fin de garantizar con ello la continuidad en la trayectoria académica de los estudiantes y acompañarlos durante este período;

Que la Resolución N° 7623/2014 -M.E.C.C. y T.-, Anexo II, aprueba el Régimen Académico Marco para los Institutos de Educación Superior, estableciendo las modalidades de cursado Presencial, Semi Presencial o Libre;

Que la Resolución N° 5298/2017 -M.E.C.C. y T.- aprueba el Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencias Pedagógicas de los Profesorados de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior;

Que la Resolución N° 7623/2014 -M.E.C.C. y T.-, Anexo II, punto: 3.5 dice que: "Se considera Unidades Curriculares de cursado presencial obligatorio



Esp. Lic. DANIELA A. TORRENTE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.yT.



/.

las que 3.5.1: pertenecen al campo de la formación en la práctica profesional, para las carreras de formación docente. Y punto 3.5.2: las que pertenecen al campo de las Prácticas Profesionalizantes el caso de los institutos de educación técnico profesional, las que se organizarán según lo establecido en la Res. 47/08 CFE y las normativas jurisdiccionales vigentes";

Que ante el aislamiento preventivo, social y obligatorio establecido por las autoridades nacionales y provinciales se suspende el dictado de clases presenciales en todos los niveles educativos, al que esta jurisdicción adhiere, para el Nivel Superior a partir del 16 de marzo de 2020 y hasta la finalización del mismo;

Que por ello, con aportes de los Institutos de Educación Superior de la Provincia, se ha elaborado una Propuesta de Inicio del Período Lectivo en el marco de la Pandemia "COVID 19", donde se establecen, entre otras particularidades, características especiales para el ingreso y modalidades de cursado virtual y no virtual;

Que del mismo modo, se hace necesario autorizar la implementación de actividades académico administrativas virtuales y complementarias como acompañamiento del trayecto pedagógico didáctico durante este período;

Que por lo expuesto, corresponde el dictado de la presente Resolución;

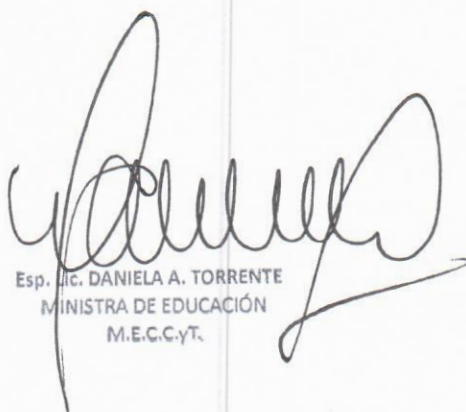
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la propuesta de Inicio del Período Lectivo en el marco de la "Pandemia Covid 19" presentada la Dirección de Educación Superior y elaborada con los aportes de los Institutos de Educación Superior de la Provincia, el que obra como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1082


Esp. Lic. DANIELA A. TORRENTE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.yT.



ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 1082

**INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2020
EN EL MARCO DE LA CUARENTENA COVID 19**

Sirva la presente como instrumento legal de la reanudación de actividades en Educación Superior a partir del mes de mayo del corriente año y está diseñada en base a los invaluables aportes de los diferentes Institutos de la provincia e intenta tener en cuenta la diversidad de condiciones tecnológicas y estado de desarrollo de las actividades académicas y administrativas de cada uno de ellos, a saber:

- a) No todos los estudiantes cuentan con los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para la virtualidad.
- b) No todas las instituciones ni las regiones geográficas cuentan con la conectividad suficiente para el desarrollo de actividades virtuales, y en muchos casos no se cuenta con la capacitación necesaria de los docentes o recursos humanos especializados.
- c) Al no tener las condiciones necesarias para los recorridos virtuales, se opta por proponer recorridos no presenciales, lo que involucra a la institución ya que debe garantizar diversas formas de acceso al material y las estrategias de aprendizaje sin la presencialidad frente a un docente.
- d) Se tiene en cuenta la situación de las instituciones de los demás niveles en lo referido a documentación que deban expedir y a los acuerdos con las escuelas asociadas.
- e) Se atenderá la diversidad de condiciones en las que se encuentren académicamente los alumnos.
- f) Se propiciarán los instrumentos legales necesarios para darle validez a las acciones académico administrativas que involucren esta propuesta.

1. DEL INGRESO a los INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1- PERÍODO DE PRE – INSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN 2020

- a) Se habilita la **pre-inscripción** como alumno del IES, los plazos lo dispone cada Institución. Para ello cada interesado **deberá completar una nota con carácter de Declaración jurada** (modelo de nota al final del documento) en la cual especificará que reúne las condiciones (conforme a los requisitos establecidos en el RAM o en cada RAI) de iniciar el cursado en una Institución de Educación Superior de la provincia. ***En caso de no realizar la inscripción definitiva el ingresante perderá automáticamente su condición de alumno.***
- b) Podrán pre-inscribirse, también en **forma condicional** quienes adeuden **hasta dos materias de la educación secundaria**, cursar y realizar todas las actividades académicas requeridas hasta **el levantamiento de la cuarentena** del año de ingreso, fecha a partir de la cual, para proseguir deberán presentar el Certificado Analítico de Estudios Secundarios Completos o en su defecto la constancia de título en trámite, válida por



tres meses. **En caso de no cumplir con este requerimiento perderá automáticamente la condición de alumno.**

- c) Los aspirantes sin título de Nivel Medio y mayores de 25 años podrán pre – inscribirse si declaran por nota, **con carácter de Declaración Jurada, reunir las condiciones establecidas en el Art. 7 de la Ley 24.521/95 de Educación Superior** y cumplimentar, durante el período de cuarentena, las exigencias establecidas por la Resolución N° 949/97 Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco y lo expresado en la Res. MEN 537/08.
- d) Podrán pre-inscribirse además aspirantes extranjeros quienes **deberán completar una nota con carácter de Declaración jurada** en la cual especificarán que reúnen las condiciones (conforme a los requisitos establecidos en el RAM o en cada RAI) de iniciar el cursado en una Institución de Educación Superior de la provincia y que poseen la documentación exigida en las diferentes normativas de reconocimiento de estudios extranjeros que se detallan en la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios , Ministerio de Educación de la Nación. Para ello deberán informarse sobre:
- Convenios Bilaterales de Estudios.
 - Convalidación de Países con Convenio.
 - Reconocimiento de Educación Secundaria de Países sin Convenio.
 - Diferentes normativas de reconocimiento.

El primer día luego de la aislamiento social, preventivo y obligatorio comenzará oficialmente la inscripción a carreras, la que deberá organizarse de tal manera, para que la entrega de documentación no implique aglomeración de gente. Esta inscripción estará abierta por 30 días corridos, de lunes a viernes, y será exclusiva para todos aquellos que hayan realizado la pre-inscripción.

1.2- CURSO INTRODUCTORIO

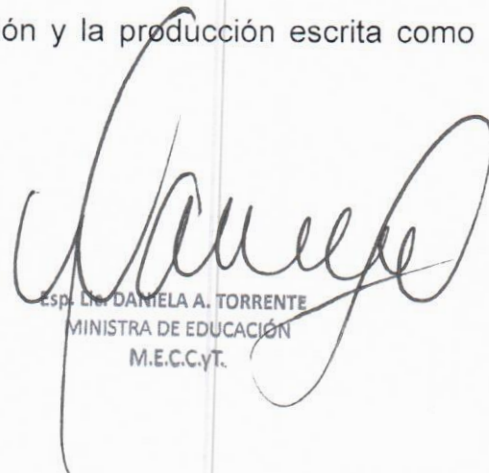
El ingresante deberá asistir a un **Taller de ingreso inicial**, cuyos contenidos deben estar relacionados con la carrera por la cual ha optado el ingresante.

El taller de ingreso podrá ser incluido dentro del marco de una unidad curricular de 1er año, a definir por la institución, e iniciará en el mes de mayo.

Para el mismo cada institución determinará la forma de organización y duración que considere pertinente según sus necesidades.

La estructura del curso introductorio debe respetar lo establecido en este Régimen y la organización de cada institución.

El desarrollo del mismo tendrá la comprensión y la producción escrita como ejes del desarrollo de los contenidos introductorios.



ESP. LIC. DANIELA A. TORRENTE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.Y.T.



Los aspirantes estarán en condiciones de comenzar el cursado de las materias una vez que acrediten haber realizado las actividades propuestas en un 100%, correspondiente a este Taller.

El taller será eliminatorio sólo en el caso en que los aspirantes no cumplan con los requisitos detallados anteriormente.

2-TRAYECTORIA FORMATIVA

2.1-INSCRIPCIÓN AL CURSADO DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Podrá resolverse de forma virtual, según estén dadas las condiciones de cada instituto (sistema de gestión estudiantil, WhatsApp, email) y se llevará a cabo durante el período de pre-inscripción para los ingresantes de la siguiente manera:

- La que corresponda a las unidades curriculares de primer año será automática, en la modalidad virtual - presencial con la realización de la pre – inscripción. El equipo administrativo será el responsable de la constitución de las respectivas listas y del envío a los profesores.
- La correspondiente a los demás años de estudios, el alumno deberá **efectuar su inscripción por unidad curricular**, podrá hacerlo en la cantidad de unidades curriculares que considere y que esté en condiciones de hacerlo **según régimen de correlatividades vigente.** Excepcionalmente, podrán inscribirse bajo la condición de ALUMNO CONDICIONAL aquellos alumnos que adeuden la/s unidad/es curricular correlativa y cuya mesa examinadora final del mes de marzo, no se hubiera concretado por la cuarentena COVID 19.
- **Optar por la modalidad de cursado.** El alumno que optare por alguna modalidad con carácter presencial o semipresencial, no podrá presentarse a evaluación final como libre sin antes haber perdido las condiciones que estas modalidades exigen.

2.2 MODALIDADES DE CURSADO DE LAS UNIDADES CURRICULARES

Se proponen las siguientes modalidades de cursado de las unidades Curriculares:

- a) Virtual Presencial.
- b) No virtual – Presencial.
- c) Semipresencial.

2.2.1 MODALIDAD VIRTUAL - PRESENCIAL: dentro de esta modalidad podrá instrumentarse la modalidad VIRTUAL – PRESENCIAL

Todas las unidades curriculares pueden ser cursadas bajo esta modalidad. Las instituciones deberán ACORDAR medios para el cursado virtual (se podrán usar también medios alternativos de comunicación como Radiodifusión, TV), ORGANIZAR y OFICIALIZAR los tiempos de cursado. Los alumnos **decidirán**



recibir este tipo de formato de cursado en función de sus condiciones sociales, familiares, tecnológicas, etc.

El equipo administrativo será el responsable de la constitución de las respectivas listas y del envío a los profesores.

CONDICIONES PARA EL CURSADO BAJO ESTE REGIMEN:

- a) El cursado debe darse en espacios oficializados por la institución (como la plataforma INFoD, redes sociales, blogs, whatsapp, email, etc.)
- b) Las clases virtuales son un complemento de las futuras clases presenciales y por ello se tendrá en cuenta solo el 50% de asistencia.
- c) Del mismo modo que en el ítem a) se deberá pensar el desarrollo de contenidos, estrategias y evaluaciones en función de la continuidad presencial.
- d) Las evaluaciones dentro de esta modalidad de cursado deberán ser de tipo formativas, integradoras y no excluyentes del cursado.

Para regularizar una unidad curricular bajo este régimen el alumno deberá al finalizar el cursado:

- a) **Acreditar el 50% de asistencia virtual y el 70 % de asistencia** presencial como mínimo, en las actividades propuestas en cada una de las unidades curriculares.
- b) **Cumplimentar y aprobar el 100% de instancias de evaluaciones** integradoras que se propongan y que abarquen los contenidos básicos desarrollados en cada modalidad de tratamiento de la unidad curricular. Estas evaluaciones podrán ser producciones de carácter individual y/o grupal.
- c) El alumno tendrá derecho a reelaborar la mitad (50%) de las producciones individuales y/o grupales como instancias de recuperación de las evaluaciones integradoras cuando no se alcancen los logros mínimos establecidos.

Para acreditar una unidad curricular bajo este régimen el alumno deberá al finalizar el cursado:

- a) Cumplimentados los requisitos a) y b) accederá a una evaluación de todo lo cursado que se realizará con carácter formativo integrador y será a través de un **Trabajo Final Integrador (TFI)** (seminarios, coloquios, trabajos prácticos, exposiciones) y que deberá presentarse en la penúltima semana de clases presenciales. **La aprobación de este TFI significa la acreditación de la unidad curricular.**
- b) Si el alumno debió reelaborar para acreditar alguna instancia de evaluación o debiera reelaborar el TFI para acreditarlo, regularizará la unidad curricular. Dicha Regularidad se mantendrá en los tiempos determinados



en el RAM. El alumno acreditará la unidad curricular en las condiciones establecidas en el RAM para el Régimen Presencial propiamente dicho.

Para el caso exclusivo de las Prácticas, el MECCyT habilitará el ingreso de los alumnos practicantes a la plataforma ELE para que puedan realizar actividades virtuales con las escuelas asociadas (observación, entrevistas, encuestas, planificación e implementación de clases virtuales).

Las actividades dentro de esta modalidad no deberán superar el 50% de las previstas por diseño para año.

La evaluación será formativa integradora y no excluyente atendiendo las trayectorias (en la virtualidad la asistencia no es criterio excluyente) estudiantiles y complementando las acciones presenciales. La acreditación continuará siendo a través del TFI. Establecido por el reglamento jurisdiccional

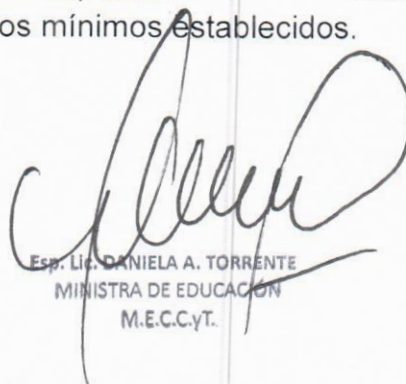
2.2.2 MODALIDAD NO VIRTUAL - PRESENCIAL.

Todas las unidades curriculares pueden ser cursadas bajo esta modalidad, salvo las prácticas o aquellas que por sus características no lo permitan (deportes, danza, etc.) o las instituciones que por sus características no puedan hacerlo. Esto puede incluir restricciones geográficas que no puedan garantizar el cursado no presencial.

Esta modalidad consiste en la apoyatura mediante documentos impresos, apuntes, cuadernillos, guías de trabajos prácticos, libros, etc, que se puedan facilitar físicamente, cada docente planificará e implementará esta modalidad como una opción de cursado.

Para regularizar una unidad curricular bajo este régimen el alumno deberá al finalizar el cursado:

- a) Poseer una asistencia del 70% como mínimo en las clases presenciales. Las instituciones deberán prever las condiciones de implementación de este cursado, durante el período de cuarentena, garantizando el acceso al material didáctico (habilitando espacios y horarios como por ejemplo bibliotecas, fotocopiadoras) hasta el inicio de las clases presenciales.
- b) Las evaluaciones dentro de esta modalidad de cursado deberán ser de tipo formativas, integradoras y no excluyentes del cursado.
- c) **Se deberá Cumplimentar y aprobar el 100% de instancias de evaluaciones** integradoras que se propongan y que abarquen los contenidos básicos desarrollados en cada modalidad de tratamiento de la unidad curricular. Estas evaluaciones podrán ser producciones de carácter individual y/o grupal.
- d) El alumno tendrá derecho a reelaborar la mitad (50%) de las producciones individuales y/o grupales como instancias de recuperación de las evaluaciones integradoras cuando no se alcancen los logros mínimos establecidos.



Esp. Lic. DANIELA A. TORRENTE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.Y.T.



- a) Cumplimentadas las condiciones antes señaladas el alumno regularizará la unidad curricular durante el período de tiempo determinado en el RAM. De igual modo el alumno acreditará la unidad curricular en las condiciones establecidas en el instrumento citado para el Régimen Presencial propiamente dicho.

2.2.3 MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

Rige, para la regularización y acreditación de las unidades curriculares que puedan realizarse bajo éste régimen, lo establecido en el Reglamento Académico Marco (RAM) – Res. 7623/14 MECCyT para MODALIDAD de IDÉNTICA DENOMINACIÓN.

ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES AL INICIO DEL CICLO LECTIVO

- a) Deberán planificar teniendo en cuenta el espacio virtual.
- b) Deberán presentar las planificaciones durante el proceso de pre-inscripción para que la institución organice los tiempos de cursado.
- c) Deberán tener instancias obligatorias de comunicación con los alumnos como, por ejemplo, foros, chats, video llamadas, etc. Durante las cuales la asistencia del alumno será obligatoria. Esta instancia debe cumplimentar un mínimo del 50% de su carga horaria semanal. La institución controlará desde el área administrativa el cumplimiento de esta obligación.

ORGANIZACIÓN E INICIO DE LAS ACTIVIDADES UNA VEZ FINALIZADO EL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO.

Luego de haber tomado en cuenta las premisas detalladas al inicio del presente documento se propone actuar sobre 4 escenarios: inscripción a carreras y a cursado, turno marzo de mesas de exámenes finales, taller de ingreso y comienzo de clases. La propuesta es la siguiente:

- a) El primer día de clases será estipulado por calendario. Los Institutos tendrán una semana de clases (5días hábiles) presenciales para lograr el encuentro de estudiantes con los docentes en el aula y para que estos den las indicaciones de cursado y establezcan los acuerdos necesarios para la no presencialidad.
- b) El día 7 se suspenderá el cursado de materias de forma presencial y se habilitará el cursado no presencial.



- c) El día 7 se habilitará el período de exámenes de marzo hasta su finalización de acuerdo con cada situación institucional. La suspensión de clases no podrá exceder los 10 días hábiles.

MODELO NOTA PARA INGRESO COMO ESTUDIANTE AL NIVEL SUPERIOR
EN EL MARCO DE LA CUARENTENA COVID 19

Lugar:

Fecha:

Al/la Rector/a del
Instituto de Educación Superior

.....
S. / D

El que suscribe

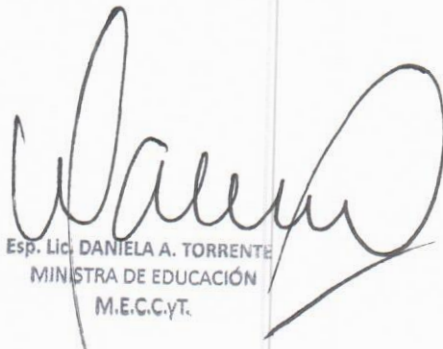
.....D.N.I.N°..... se dirige a usted con el
fin de solicitar mi inscripción como alumno condicional al primer año de la carrera de
.....

Asimismo realiza la presente, con carácter de
declaración jurada, expresando reunir las condiciones establecidas en la Resolución
N° 7623/14 MECCyT para ser alumno de una Institución de Educación Superior, por
lo cual, en los tiempos que la institución demande presentaré toda la documentación
necesaria para concretar de manera definitiva mi inscripción. Si así no lo hiciera,
acepto ser dado de baja y que se deje sin efecto toda acción realizada y que como
alumno regular me correspondiera por derecho.

Sin más, lo/la saludo con atenta
consideración.

.....
Firma

.....
Aclaración



Esp. Lic. DANIELA A. TORRENTE
MINISTRA DE EDUCACIÓN
M.E.C.C.yT.